

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 31 de diciembre de 2023.

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Razón Social Auditores Externos
RUT Auditores

: HLB Surlatina Chile (Surlatina Auditores Ltda.)
: 83.110.800-2

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Aportantes de:
Fondo de Inversión Sartor Facturas USD en Liquidación

Opinión con salvedades

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD en Liquidación**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección “Base para la opinión con salvedades” del presente informe, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD en Liquidación** al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión con salvedades

El Fondo mantiene inversiones en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados por MUSD 7.300 (ver nota 8), activos financieros a costo amortizado por MUSD 11.971 (ver Nota 10) y cuentas y documentos por cobrar por operaciones por MUSD 16.799 (ver Nota 13 a), las que al 31 de diciembre de 2024 han sido valorizadas considerando los informes de dos valorizadores externos independientes. A la fecha de nuestro informe y en relación a la valorización efectuada para estas inversiones:

1. No hemos obtenido suficiente y apropiada evidencia de auditoría que nos permita determinar si cualquier ajuste podría haber sido necesario en relación a las inversiones en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados por MUSD 7.300 (ver nota 8), activos financieros a costo amortizado por MUSD 11.971 (ver nota 10) y cuentas y documentos por cobrar por operaciones por MUSD 16.799 (ver Nota 13 a), considerando que la valorización efectuada considera limitaciones, supuestos y elementos de información que podrían verse afectados por cambios no previstos en las condiciones de mercado o por la gestión que realice la nueva sociedad administradora del Fondo.
2. No ha sido posible determinar si el efecto del ajuste por la valorización de estas inversiones, efectuado con cargo a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, corresponde en su totalidad a dicho ejercicio, o si parte de él debería afectar los resultados de ejercicios anteriores.

www.hlsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

El Fondo presenta en cuentas y documentos por pagar (ver nota 13 b), retiros por pagar por un monto ascendente a MUSD 2.499. A la fecha de nuestro informe, no hemos obtenido suficiente y apropiada evidencia de auditoría que nos permita verificar el monto señalado de retiros por pagar y si cualquier ajuste podría haber sido necesario en relación con el mismo.

En Nota 25 de los estados financieros adjuntos, se presenta la rentabilidad obtenida por el **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD en Liquidación**, en los períodos que se indican en dicha nota. A la fecha de nuestro informe, no hemos obtenido suficiente y apropiada evidencia de auditoría, que nos permita verificar de manera confiable la rentabilidad informada.

En Nota 31 de los estados financieros adjuntos, se presenta el gasto por remuneración de administración del ejercicio 2024 de Sartor Administradora General de Fondos S.A. en Liquidación, la que ha sido determinada en base al criterio señalado en Nota 3 c). A la fecha de nuestro informe, no hemos obtenido suficiente y apropiada evidencia de auditoría que nos permita verificar la información intermedia del ejercicio 2024 en relación al patrimonio del Fondo, en el cual se basa la parte fija del gasto por remuneración de administración, por lo que no hemos podido determinar si cualquier ajuste podría haber sido necesario en relación al gasto por remuneración de administración.

En Nota 34 de los estados financieros adjuntos, se presenta información estadística en relación al valor de las series de cuota del **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD en Liquidación**. A la fecha de nuestro informe, no hemos obtenido suficiente y apropiada evidencia de auditoría, que nos permita verificar la información intermedia del ejercicio 2024, en relación al patrimonio del Fondo, por lo que no hemos podido determinar si cualquier ajuste podría haber sido necesario en relación con el valor de las series de cuota señalado en dicha nota.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD en Liquidación** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Énfasis en un asunto – Liquidación sociedad Administradora

Con fecha 20 de diciembre de 2024, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) revocó la autorización de existencia de Sartor Administradora General de Fondos S.A. por lo que a contar de esta fecha se encuentra en proceso de liquidación, subsistiendo como persona jurídica hasta la conclusión de dicho proceso, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley N°18.046. A contar de esa fecha la Administración de la Sociedad Administradora se encuentra a cargo de un liquidador nombrado por la Comisión para el Mercado Financiero. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto – Póliza de Garantía

a) No renovación de Póliza de Garantía

Como se indica en la Nota 37 de los estados financieros adjuntos, mediante Hecho Esencial de fecha 13 de enero de 2025, se informa que con fecha 10 de enero de 2025 la Administración del **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación** no ha podido renovar su póliza de fiel cumplimiento por no encontrar mercado para ello. Debido a lo anterior, el Fondo no mantiene la garantía vigente.

Como se indica en Nota 37 de los estados financieros adjuntos, con fecha 18 de agosto de 2025, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Oficio Ordinario N°148.793, establece que Ameris Capital Administradora general de fondos S.A. no se encuentra en la obligación de mantener una póliza de garantía en favor del **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación**, dado que no fue designada por la Comisión para el Mercado Financiero para administrar el **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación**, sino que para llevar a cabo su liquidación como delegada de la Comisión en los términos indicados en la Resolución Exenta N°3.868 de 2025.

b) Pago de Póliza de Garantía

Como se indica en la Nota 37 de los estados financieros adjuntos, con fecha 30 de julio de 2025 se informa que Seguros Generales Suramericana S.A. realizó el pago de la póliza vigente en el período 2024 por un monto asegurado de U.F 10.000. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto – Liquidación del Fondo de Inversión

Con fecha 25 de marzo de 2025, el Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) acordó la liquidación del **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación**, administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A. en Liquidación. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto – Cambio de liquidadora

Como se indica en la Nota 37 de los estados financieros adjuntos, con fecha 21 de abril de 2025 el Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) acordó acoger la solicitud de cambio de liquidadora del **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en liquidación**, designando a Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., en reemplazo de Sartor Administradora General de Fondos S.A. en Liquidación. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

De acuerdo a lo señalado en Nota 2 a), para el periodo cubierto por los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 del **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación**, la administración del Fondo estuvo a cargo de Sartor Administradora General de Fondos S.A. y, posteriormente, a través de su liquidador designado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. asumió la calidad de liquidadora del Fondo a contar del 21 de abril de 2025. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos – Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros de **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación** al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 28 de marzo de 2024.

Otros asuntos – Opinión con Salvedades por los Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación** y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta entre otros a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile.

Los procedimientos de revisión que han sido aplicados a los Estados Complementarios, se vieron limitados en su profundidad, alcance y resultados por los asuntos descritos en la sección “Base para la Opinión con Salvedades” del presente informe.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de lo indicado en el párrafo anterior, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración de **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2024.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración de **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Santiago, Chile
10 de noviembre de 2025



Marco Opazo Herrera - Socio
Rut: 9.989.364-8

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

ÍNDICE

	Página
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estado de Flujos de Efectivo	7

Notas Explicativas

1. Información General	8
2. Bases de Preparación	11
3. Principales Criterios Contables Aplicados	14
4. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes	24
5. Política de Inversión del Fondo	26
6. Administración de Riesgos	28
7. Juicios y Estimaciones Contables Críticas	36
8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	37
9. Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales	38
10. Activos Financieros a Costo Amortizado	39
11. Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	43
12. Propiedades de Inversión	43
13. Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones	43
14. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	44
15. Préstamos	44
16. Otros Pasivos Financieros	44
17. Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	44

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

ÍNDICE

	Página
18. Ingresos Anticipados	44
19. Otros Activos y Otros Pasivos	44
20. Intereses y Reajustes	44
21. Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	45
22. Efectivo y Efectivo Equivalente	45
23. Cuotas Emitidas	45
24. Reparto de Beneficios a los Aportantes	47
25. Rentabilidad del Fondo	47
26. Valor económico de la Cuota	48
27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	48
28. Excesos de Inversión	48
29. Gravámenes y prohibiciones	48
30. Custodia de Valores	48
31. Partes Relacionadas	49
32. Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	52
33. Otros Gastos de Operación	53
34. Información estadística	53
35. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	55
36. Sanciones	55
37. Hechos Posteriores	55
Anexos 1 Estados Complementarios	
A. Resumen de la Cartera de Inversiones	59
B. Estados de Resultados Devengado y Realizado	60
C. Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos	61

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Activos	Nota	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	22	3.605	189
Otros activos	19 (a)	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 (a)	7.300	3.861
Activos financieros a costo amortizado	10 a)	11.971	32.461
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	13 (a)	16.799	5.964
Otros documentos y cuentas por cobrar	17 (a)	-	-
Total activos corrientes		39.675	42.475
Activos No corrientes:			
Activos financieros a costo amortizado	10 a)	-	-
Total activos No corrientes		-	-
Total activos		39.675	42.475
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	16	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13 (b)	2.655	67
Remuneraciones sociedad administradora	31 (a.ii)	52	27
Otros documentos y cuentas por pagar	17 (b)	169	6
Otros pasivos	19 (b)	-	136
Total pasivos corrientes		2.876	236
Pasivos no corrientes:			
Total pasivos no corrientes		-	-
Total Pasivo		2.876	236
Patrimonio neto:			
Aportes		73.182	40.960
Otras Reservas		-	-
Resultados acumulados		1.279	-
Resultado del ejercicio		(37.662)	1.415
Dividendos Provisorios		-	(136)
Total patrimonio neto		36.799	42.239
Total de patrimonio y pasivos		39.675	42.475

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Estado de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y por el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 31 de diciembre de 2023

	Nota	01-01-2024 31-12-2024 MUSD	19-06-2023 31-12-2023 MUSD
Ingresos / pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	20	5.183	1.547
Ingresos por dividendos		87	-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		19	13
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 (b)	(9.481)	148
Resultado en venta de instrumentos financieros	8 (c)	91	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-	-
Otros		(32.684)	(123)
Total ingresos / pérdidas netos de la operación		(36.785)	1.585
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	31 (i)	(519)	(117)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	33	(358)	(53)
Total gastos de operación		(877)	(170)
Utilidad / (pérdida) de la operación		(37.662)	1.415
Costos financieros			
Utilidad / (pérdida) antes de impuesto		(37.662)	1.415
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(37.662)	1.415
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		(37.662)	1.415

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2024 y por el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 31 de diciembre de 2023

31-12-2024	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras reservas						Dividendos Provisarios	Total
					Otros	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio				
					MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD		
Saldo inicio	40.960	-	-	-	-	-	1.415	-	(136)	42.239		
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Subtotal	40.960	-	-	-	-	-	1.415	-	(136)	42.239		
Aportes	36.476	-	-	-	-	-	-	-	-	-		36.476
Reparto de patrimonio	(4.254)	-	-	-	-	-	-	-	-	-		(4.254)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	(136)	-	-	-		(136)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(37.662)	-	-		(37.662)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	136	136		
Saldo final	73.182	-	-	-	-	-	1.279	(37.662)	-	36.799		

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2024 y por el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 31 de diciembre de 2023

31-12-2023	Otras reservas										Total
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisoria		
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD		
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	46.480	-	-	-	-	-	-	-	-	46.480	
Reparto de patrimonio	(5.520)	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.520)	
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(136)	(136)	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.415	-	1.415	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final	40.960	-	-	-	-	-	-	1.415	(136)	42.239	

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo
Al 31 de diciembre de 2024 y por el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 31 de diciembre de 2023

	Nota	01-01-2024 31-12-2024 MUSD	19-06-2023 31-12-2023 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	8 (c) 10 (c)	(1.132.552)	(74.086)
Venta de activos financieros	8 (c) 10 (c)	1.135.013	39.349
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		38	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		87	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		10.906	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(41.441)	(5.920)
Otros gastos de operación pagados		(740)	(127)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(28.689)	(40.784)
Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión:			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pago de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		36.476	46.480
Reparto de patrimonio		(4.254)	(5.520)
Reparto de dividendos		(136)	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		32.086	40.960
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		3.397	176
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	22	189	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		19	13
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		3.605	189

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Información General

Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Cerro Plomo N° 6.000, oficina 503, Las Condes.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente, en facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, y en otros títulos, valores o instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, emitidos en Chile o en Perú.

El Fondo estará especialmente facultado, en todo caso, para invertir indirectamente a través de fondos mutuos y fondos de inversión fiscalizados y/o privados, nacionales y/o extranjeros que inviertan en los valores, instrumentos y/o contratos referidos en el párrafo precedente.

El Fondo invertirá al menos el 80% de sus activos en los valores, instrumentos o contratos referidos en los párrafos que anteceden. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo.

El Fondo tendrá una duración indefinida. No obstante, lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el Reglamento Interno, con al menos 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

Con fecha 19 de mayo de 2023, fue depositado el Reglamento Interno.

El día 19 de mayo de 2023, se depositó el reglamento interno del Fondo, número de registro FM232228.

Con fecha 19 de junio de 2023, Fondo de Inversión Sartor Facturas USD inició operaciones como Fondo público.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación (en adelante la “Administradora”), autorizada mediante Resolución Exenta N° 2057 de fecha 10 de junio de 2016.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a Ley única de Fondos (N°20.712).

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFI-FAUSAE y CFI-FAUSBE.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Información General, continuación.

Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 12 de septiembre de 2024, se modificó el reglamento interno, las modificaciones efectuadas son las siguientes:

- I. En la Sección B del Reglamento Interno, “Política de Inversión y Diversificación”, Número 2, “Política de Inversiones”, en el numeral 2.6, se modificó la referencia a aquellas cuotas de fondos de inversión en los cuales el Fondo podrá invertir, quedando dicho numeral del siguiente tenor:

“2.6. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos de inversión, fiscalizados o privados, administrados o no por la Administradora o por personas relacionadas a ella; en este último caso, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 61° de la Ley. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos, diferentes de los indicados en el número 3 siguiente del presente Reglamento Interno.”

- II. En la Sección B del Reglamento Interno, “Política de Inversión y Diversificación”, Número 3, “Características y Diversificación de las Inversiones”, se agregó un nuevo numeral 3.6 relativo al límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la misma sociedad Administradora o sus personas relacionadas, del siguiente tenor:

“3.6. Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la misma sociedad Administradora o sus personas relacionadas: Hasta un 20% del activo total del Fondo; sirviendo estas inversiones como complemento y no como principal fuente de inversión del Fondo.”

De esta manera, los anteriores numerales 3.6 y 3.7 quedan numerados como 3.7 y 3.8, respectivamente.

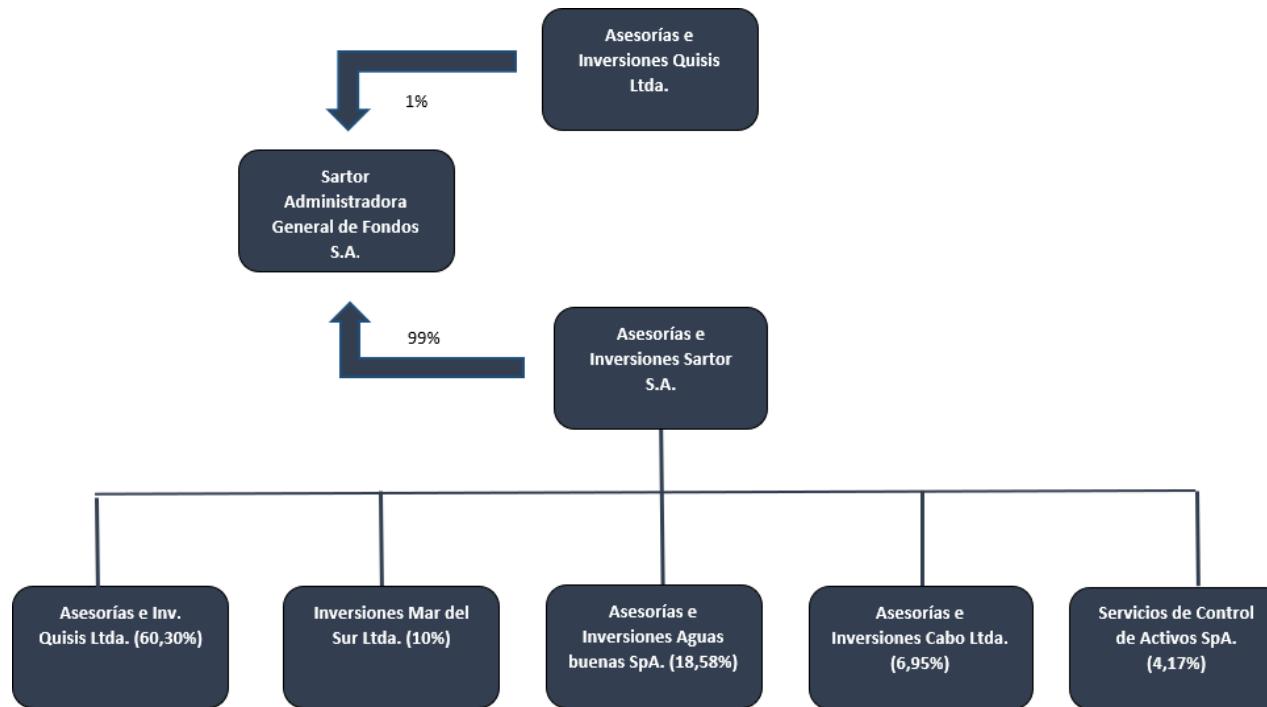
- III. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, Número 8, “Indemnizaciones”, al final del primer párrafo se elimina la referencia a “juicio sumario”.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Información General, continuación

A continuación, se detalla la controladora directa y la controladora última de la Administradora:



FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en liquidación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. para su emisión el 10 de noviembre de 2025.

En relación con los estados financieros del Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, en Liquidación al 31 de diciembre de 2024 y durante el período cubierto por dichos estados financieros, la administración del Fondo estuvo a cargo de Sartor Administradora General de Fondos S.A. y, posteriormente, a través de su liquidador designado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. asumió la calidad de liquidadora del Fondo a contar del 21 de abril de 2025. En consecuencia, Ameris Capital Administradora General de Fondos no participó en el diseño, implementación ni mantención de los controles internos aplicables al período informado.

Para la preparación de estos estados financieros, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., en su calidad de liquidadora actual, se ha basado principalmente en la información proporcionada por la administración anterior y/o su liquidador, así como en las valorizaciones efectuadas por firmas valorizadoras independientes previamente contratadas para el Fondo por el liquidador anterior; Ameris ha efectuado revisiones razonables de dicha información dentro del marco de sus atribuciones y responsabilidades como liquidadora, sin perjuicio de que no participó en la generación ni mantención de los registros contables correspondientes al período informado. En consecuencia, la información relativa a períodos anteriores se presenta sobre la base de antecedentes recibidos de la administración precedente y revisados conforme a procedimientos consistentes con su rol actual conforme al encargo conferido por los propios inversionistas y por la autoridad regulatoria.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Bases de Preparación, continuación

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Estado de Resultados Integrales, de cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Bases de Preparación, continuación

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

MONEDA	31-12-2024	31-12-2023
	\$	\$
Dólares	996,46	877,12

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y Efectivo Equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Bases de Preparación, continuación

(f) Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los estados financieros.

El valor de la Unidad de Fomento es la siguiente:

MONEDA	31-12-2024	31-12-2023
	\$	\$
Unidades de Fomento (UF)	38.416,69	36.789,36

(g) Cambios Contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

(3) Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados

(ii) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: a valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados y a costo amortizado.

(iii) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta inversiones en Fondos de Inversión nacionales.

(iv) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta otros títulos de deuda que corresponde a pagarés y facturas.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(v) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no presenta pasivos financieros.

(vi) Baja:

a) Activos Financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

b) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vii) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(viii) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado efectuar un ajuste en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, basados en un promedio de las valorizaciones realizadas por los dos expertos valorizadores independientes, a las cuales, se les han incorporado ajustes determinados por la Administración, en caso de disponer información adicional, con el objeto de estimar adecuadamente el valor razonable de las inversiones.

(ix) Estimación del valor razonable:

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado efectuar un ajuste en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, basados en el promedio de las valorizaciones realizadas por los dos expertos valorizadores independientes, a las cuales, se les han incorporado ajustes determinados por la Administración, en caso de disponer información adicional, con el objeto de entregar un valor que se ajuste a la realidad económica del Fondo al cierre del ejercicio 2024.

(x) Identificación y medición del deterioro:

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

Los activos financieros medidos al costo amortizado;

Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(x) Identificación y medición del deterioro, continuación:

- A reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

(xi) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados:

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(b) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo un:

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable
A	Hasta un 1,5% anual IVA incluido	No Aplica
B	Hasta un 0,75% anual Exento de Iva	No Aplica

La Remuneración de la Sociedad Administradora para las Series A, I, B y Q se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo. Esta se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la Sociedad Administradora, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél cuya remuneración se paga.

(c) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(d) Dividendos por Pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 6. siguiente. Para estos efectos, se entenderá por “Beneficios Netos Percibidos” de acuerdo con lo dispuesto por la Ley, la cantidad que resulta de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(e) Dividendos por Pagar, continuación

de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral 1. del literal H) del reglamento interno para las comunicaciones con los partícipes.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que estos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del artículo 80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora. Para estos efectos, la comunicación del Aportante deberá ser entregada a la Administradora con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada.

Los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de 5 años contados desde la fecha de pago determinada por la Administradora, deberán ser entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de conformidad a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley. Para el cumplimiento de lo anterior, la administradora deberá, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, mantenerlos en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por instrumentos vendidos y acreedores por instrumentos comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(g) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por el Fondo.

(h) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en dólares de los Estados Unidos de América o Pesos chilenos

Si el aporte se efectúa en pesos, moneda nacional, antes del cierre de las operaciones del Fondo, la Administradora convertirá dichos pesos en moneda Dólar de los Estados Unidos de América, para efectos de expresar el aporte en cuotas del Fondo, de acuerdo al tipo de cambio del dólar observado del día del aporte, determinado por el Banco Central, conforme al N° 6 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, en base a las operaciones de cambio de dicho día e informado por el mismo Banco Central al cierre de la jornada y publicado en el Diario Oficial al día siguiente, o aquel que lo reemplace.

Cuando los aportes sean efectuados en pesos, moneda nacional, el riesgo que conlleva la conversión de dicho monto a dólares será asumido por el Fondo.

De acuerdo con el marco normativo vigente, las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. Los aportantes no tienen influencia significativa ni control, ya que está prohibido por la Ley N° 20.712.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(i) Beneficio Tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Para efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107º de la Ley de la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual estos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el presente reglamento interno.

(j) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

(k) Información por Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(I) Rescates

Los aportantes podrán rescatar total y permanentemente sus cuotas, las cuales se pagarán no más allá de los 179 días corridos contados desde la fecha con que se solicite el rescate respectivo.

Las solicitudes de rescate se realizarán mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, se dirigirán por escrito al gerente general de la Administradora y se presentarán en las oficinas de esta misma o en la de sus Agentes, hecho que deberá ser suficientemente informado a los Partícipes.

Los rescates se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América mediante documentos bancarios de pago emitidos o extendidos nominativamente a nombre del partícipte, o bien, mediante abono, depósito o transferencia en la cuenta corriente bancaria o mercantil o de depósito que el partícipte señale y de las que sea titular o cuente con facultades generales para su administración.

Para efectos de pagar los rescates de cuotas del Fondo solicitados por los Aportantes, se utilizará el valor cuota de la serie respectiva del día inmediatamente anterior a la fecha de pago del rescate.

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores</i> (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes, continuación

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros del Fondo. La Administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Ausencia de convertibilidad</i> (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
<i>Clasificación y medición de instrumentos financieros</i> (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(5) Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del fondo, el cual fue depositado el día 19 de mayo de 2023, con su última modificación con fecha 12 de septiembre de 2024 en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Cerro Plomo N° 6000, oficina 503, Las Condes, y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente, en facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, y en otros títulos, valores o instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, emitidos en Chile o en Perú.

El Fondo estará especialmente facultado, en todo caso, para invertir indirectamente a través de fondos mutuos y fondos de inversión fiscalizados y/o privados, nacionales y/o extranjeros que inviertan en los valores, instrumentos y/o contratos referidos en el párrafo precedente.

El Fondo invertirá como mínimo el 80% de sus activos en los valores, instrumentos o contratos referidos en los párrafos que anteceden.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes bienes, valores, instrumentos o contratos:

- a) Facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, emitidas en dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, emitidas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, siempre que exista un contrato de derivados que permita la cobertura de riesgos financieros por tipo de cambio de monedas;
- c) Toda clase de títulos de deuda cuya duración no supere los 12 meses, y estos sean emitidos en dólares de los Estados Unidos de América por personas, empresas u otras entidades nacionales o peruanas, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades;
- d) Pagarés y efectos de comercio garantizados con facturas, cuya duración no supere los 12 meses;
- e) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión que tengan por objeto invertir en facturas o en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos en Chile y/o Perú, y siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública;
- f) Depósitos a plazo, en Chile y/o en Perú, y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

- g) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile y/o Perú o por sus Bancos Centrales;
- h) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras en Chile y/o Perú;
- i) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión.

Límites de inversión por bienes, valores, instrumentos o contratos, medidos en función del activo total del Fondo:

- a) Facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, emitidas en dólares de los Estados Unidos de América: Hasta un 100% en caso de aquellas emitidas en Perú y hasta un 50% en el caso de aquellas emitidas en Chile;
- b) Facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, emitidas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, siempre que exista un contrato de derivados que permita la cobertura de riesgos financieros por tipo de cambio de monedas: Hasta un 20%;
- c) Toda clase de títulos de deuda cuya duración no supere los 12 meses, y estos sean emitidos en dólares de los Estados Unidos de América por personas, empresas u otras entidades nacionales o peruanas, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades: Hasta un 75%;
- d) Pagarés y efectos de comercio garantizados con facturas, cuya duración no supere los 12 meses: Hasta un 75%;
- e) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión que tengan por objeto invertir en facturas o en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos en Chile y/o Perú, y siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública: Hasta un 30%;
- f) Depósitos a plazo, en Chile y/o en Perú, y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 10%;
- g) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile y/o Perú o por sus Bancos Centrales: Hasta un 20%;
- h) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras en Chile y/o Perú: Hasta un 20%;
- i) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión: Hasta un 20%.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(6) Administración de Riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N° 1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Sartor Administradora General de Fondos S.A., implemento un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

6.1 Gestión de Riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

En relación a las variaciones en el precio y liquidez de los activos y sus efectos en la cartera de inversiones del Fondo.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera.

La política del Fondo es administrar el riesgo precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites establecidos en su Reglamento Interno.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente, en facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, y en otros títulos, valores o instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, emitidos en Chile o Perú.

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.1 Riesgo de Mercado

b) Riesgo cambiario, continuación

Las monedas mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúa las inversiones es 100% en dólares al 31 de diciembre de 2024.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	M\$	MUSD	M\$	MUSD
Activos				
Activos Monetarios	-	39.675	-	42.475
Activos No Monetarios	-	-	-	-
Pasivos				
Pasivos Monetarios	-	2.876	-	236
Pasivos No Monetarios	-	-	-	-

c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo no tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés debido que las tasas pactadas se mantienen fijas hasta su vencimiento. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte.

6.1.2 Riesgo de crédito

El principal activo sujeto a riesgo de crédito para el Fondo son los activos financieros a costo amortizado, para los cuales se aplica el modelo de deterioro de acuerdo con IFRS 9 descrito en nota 10. La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2024 es el valor contable de los activos financieros.

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

Es el riesgo asociado a la posibilidad de incumplimiento por parte del prestatario de los términos y las condiciones que, estipulado en un contrato o un convenio, generando potenciales pérdidas por el no pago, pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.2 Riesgo de crédito, continuación

Este riesgo se refiere al riesgo de incumplimiento de alguna contraparte de sus obligaciones para con el fondo administrado. Dichos riesgos son presentados detalladamente a los aportantes al momento de hacer la inversión y son cubiertos con los resguardos usuales a cada tipo de negocio.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo:

Otros Títulos de deuda por categoría de riesgo (*)	Al 31-12-2024		Al 31-12-2023	
	MUSD	% Cartera	MUSD	% Cartera
Sin Clasificación	22.351	56,3352%	32.572	76,6852%

(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (10.380) año 2024.

(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (111) año 2023.

Instrumentos a valor razonable por categoría de riesgo	Al 31-12-2024		Al 31-12-2023	
	MUSD	% Cartera	MUSD	% Cartera
Nivel 2	-	-	-	-
Nivel 3	-	-	-	-
Sin Clasificación	7.300	18,3995%	3.861	9,0901%

El riesgo de crédito se mitiga mediante la revisión que realiza el comité de riesgo antes de invertir en estos instrumentos; se analizan las Sociedades deudoras, así como también su evaluación crediticia.

6.1.3 Riesgo de liquidez

Como política, el Fondo deberá tener al menos un 0,01% de sus activos invertidos en activos de alta liquidez, entendiéndose por tales las cantidades que se mantenga en la caja y bancos, los depósitos a plazo y cuotas fondos mutuos nacionales.

El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con sus obligaciones.

El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación a las operaciones que realice, el pago de rescates de cuotas y el pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora.

Se minimiza el riesgo de liquidez del Fondo invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro del corto plazo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD	Total MUSD
Títulos de Renta Variable						
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	7.300	7.300
Cuotas de fondos de inversión Privados	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas						
Otros títulos de deuda no registrados (*)	1.943	7.684	12.724	-	-	22.351
Otras inversiones						
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-
Total	1.943	7.684	12.724	-	7.300	29.651

(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (10.380).

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD	Total MUSD
Títulos de Renta Variable						
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	3.861	3.861
Cuotas de fondos de inversión Privados	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas						
Otros títulos de deuda no registrados (*)	2.990	15.179	14.403	-	-	32.572
Otras inversiones						
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-
Total	2.990	15.179	14.403	-	3.861	36.433

(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (111).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual.

	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	2.655	-
Remuneraciones sociedad administradora	52	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	169	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total Pasivo	52	-	2.824	-

	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	67	-
Remuneraciones sociedad administradora	27	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	6	-
Otros pasivos	-	-	136	-
Total Pasivo	27	-	209	-

6.2 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes. Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado en la forma señalada en el inciso primero del artículo 10° del D.S HDA N° 129 de 2014, de conformidad a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley N° 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión de las Serie A y/o I, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de cuotas del Fondo. El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley N° 20.712, en los que podrá adquirir un monto mayor.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley N° 20.712, en los que podrá adquirir un monto mayor.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo tiene como estrategia de endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo. El endeudamiento de corto plazo indicado corresponde a pasivo exigible y el endeudamiento de mediano y largo plazo corresponde a pasivos de mediano y largo plazo, respectivamente. Por lo tanto, el límite indicado de 50% del patrimonio del Fondo, es extensivo tanto a los pasivos exigibles como a los pasivos de mediano y largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de deuda versus patrimonio es de 7,82% y 0,56%, en las fechas señaladas el Fondo no contaba con deuda de mediano y largo plazo, el límite señalado en párrafo anterior es medido diariamente dentro de los límites de inversión.

El Fondo se encuentra sujeto a cumplimiento de requerimientos externos de capital, de acuerdo con lo exigido en el artículo 5 de la Ley N°20.712, la cual requiere cumplir un capital mínimo de 10.000 UF y 50 participes.

Para cumplir con estos requerimientos, la Administración del Fondo está permanentemente monitoreando el nivel diario de aportes y rescates, y el monto mínimo de capital que debe mantener, presentando los siguientes niveles de aportantes y capital para 2024 y 2023.

	31-12-2024	31-12-2023
Total Aportantes	1	1
Capital en UF	1.898.218	976.555
Patrimonio en UF	954.508	1.007.043

Cuadro de conversión:

	Dólar 31-12-2024	Pesos chilenos 31-12-2024	Cantidad de UF (*)
Capital	73.182.308	\$ 72.923.242.630	1.898.218
Patrimonio	36.799.289	\$ 36.669.019.517	954.508

*Valor de la UF al 31 de diciembre de 2024, corresponde a \$38.416,69.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

	Dólar 31-12-2023	Pesos chilenos 31-12-2023	Cantidad de UF (*)
Capital	40.960.000	\$35.926.835.200	976.555
Patrimonio	42.238.748	\$37.048.450.646	1.007.043

*Valor de la UF al 31 de diciembre de 2023, corresponde a \$36.789,36

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de este. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o póliza de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o ; iii) aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

Al 31 de diciembre de 2024, los datos de constitución de garantía según póliza de garantía tomada a través de Seguros Generales Suramericana S.A., (ver nota 32) son los siguientes:

Fondo	Vigencia	Capital Asegurado UF	Nº póliza vigente
Fondo de inversión Sartor Facturas USD	10-01-2024 10-01-2025	10.000	8155120

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se calcula en base a precios cotizados y observables, por la cual, los instrumentos pueden ser intercambiados o liquidados, entre partes independientes y cuando se estime conveniente.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Modelo de negocio:

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente, en facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, y en otros títulos, valores o instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, emitidos en Chile o en Perú.

El Fondo estará especialmente facultado, en todo caso, para invertir indirectamente a través de fondos mutuos y fondos de inversión fiscalizados y/o privados, nacionales y/o extranjeros que inviertan en los valores, instrumentos y/o contratos referidos en el párrafo precedente.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo.

Los activos subyacentes del Fondo que transan en un mercado activo de valorización son observables, el siguiente cuadro muestra la jerarquía de la cartera del Fondo:

Instrumento	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD
Títulos de Renta Variable			
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	7.300	-	-
Cuotas de fondos de inversión Privados	-	-	-
Títulos de Deuda			
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Leteras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Inversiones No Registradas			
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-
Otras inversiones			
Otras inversiones	-	-	-
Total	7.300	-	-

La Administradora en base a sus políticas de valorización ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo al 31 de diciembre de 2024.

La Administración ha evaluado y concluido no presentar el valor razonable de los instrumentos medidos a costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(7) Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

(a) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2024 MUSD				31-12-2023 MUSD				% de total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos	
Títulos de Renta Variable									
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	7.300	-	7.300	18,3995%	3.861	-	3.861	-	9,0901%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.300	-	7.300	18,3995%	3.861	-	3.861	-	9,0901%
Títulos de Deuda									
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas									
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones									
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	7.300	-	7.300	18,3995%	3.861	-	3.861	-	9,0901%

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	178	-
Resultados no realizados	(9.481)	148
Total ganancia (pérdidas)	(9.303)	148

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	3.861	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(9.481)	148
Compras	515.920	3.712
Ventas	(503.091)	-
Otros Movimientos	91	1
Totales	7.300	3.861

(9) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado

(a) Activos y pasivos

Instrumento	31-12-2024				31-12-2023			
	MUSD			% de total de activos	MUSD			% de total de activos
	Nacional	Extranjero	Total		Nacional	Extranjero	Total	
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados (*)	-	11.971	11.971	30,1727%	10.277	22.184	32.461	76,4238%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	11.971	11.971	30,1727%	10.277	22.184	32.461	76,4238%
Otras inversiones								
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	11.971	11.971	30,1727%	10.277	22.184	32.461	76,4238%

(*) Corresponde a pagarés de emisores privados extranjeros clasificados como otros títulos de deuda

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos sobre activos financieros a costo amortizado	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Resultados realizados	2.846	747
Resultados no realizados	2.337	800
Total ganancia (pérdidas)	5.183	1.547

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos de los activos financieros a costo amortizado	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	32.461	-
Intereses y reajustes	5.183	1.547
Compras	616.632	70.374
Ventas	(631.922)	(39.349)
(**) Deterioro	(10.380)	(111)
(*) Otros Movimientos	(3)	-
Totales	11.971	32.461

(*) Corresponden a corte cupón.

(**) Al 31 de diciembre de 2024 se generó una provisión de MUSD (10.380) originada en base a la valorización de los activos del Fondo que ha sido desarrollada por dos valorizadores independientes aplicando criterios técnicos consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), principalmente IFRS 9 e IFRS 13. Tanto en el caso de instrumentos de deuda como de patrimonio, se ha considerado el modelo de pérdida crediticia esperada, evaluando la probabilidad de incumplimiento (PD), la pérdida dado el incumplimiento (LGD) y la exposición al default (EAD), en base a información histórica, condiciones actuales y estimaciones razonables y sustentables. Cuando ha sido pertinente, la Administración ha incorporado ajustes basados en información complementaria a los informes de los dos valorizadores independientes.

Estas metodologías aseguran un enfoque consistente, prudente y alineado con las mejores prácticas de valorización bajo IFRS.

No ha sido de práctica determinación evaluar si algún porcentaje del ajuste efectuado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 corresponde a ejercicios anteriores.

(d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Movimientos de la provisión por deterioro	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	111	-
Incremento provisión por deterioro	10.380	111
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	(36)	-
Saldo final 31 de diciembre	10.455	111

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

Los resultados obtenidos en el Fondo, aplicando los criterios definidos anteriormente se presentan a continuación:

Saldos a 31 de diciembre de 2024

Fondo	Pérdida Esperada del Fondo %	Deterioro MUSD	Activos a Costo Amortizado MUSD
Fondo de Inversión Sartor Facturas USD	46,4409%	10.380	22.351

Saldos a 31 de diciembre de 2023

Fondo	Pérdida Esperada del Fondo %	Deterioro MUSD	Activos a Costo Amortizado MUSD
Fondo de Inversión Sartor Facturas USD	0,34078%	111	32.572

Según la NIIF 9 el aumento significativo del riesgo de crédito se define como: “un incremento significativo en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero en la fecha de presentación comparado con el riesgo existente en la fecha de reconocimiento inicial”. Independientemente de la forma en que una entidad evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales se atrasen más de 30 días.

Si bien es cierto, el Incumplimiento no está definido en la NIIF 9, Sartor ha definido que hay incumplimiento cuando los pagos contractuales se retrasan por más de 120 días.

Considerando lo anterior, la Administración ha definido tres estados para la clasificación de la cartera según su estado de deterioro. Estos estados se conocen en la literatura como Stages o Buckets. Cabe enfatizar aquí que una de las principales innovaciones plantea la distinción entre el riesgo crédito de una operación a 12 meses de horizonte y a toda la vida de la operación, dicha diferenciación pudiera no tener aplicación en las carteras de pagarés, pero aun así se desarrolla aquí el concepto. En la práctica se plantea una suerte de clasificación de las operaciones vigentes para ser asignadas a cada uno de los estados según sus características crediticias. Las definiciones de Buckets se plantean a continuación:

- Bucket 1: La provisión será equivalente a la perdida esperada en los próximos 12 meses. Se considerarán las operaciones al día y hasta un cierto nivel de morosidad considerado razonable para el producto (hasta 30 días de mora).
- Bucket 2: Se aplica el factor de provisión calculado a partir de una probabilidad de default a toda la vida de la operación. Se considerarán operaciones un incremento significativo del riesgo de crédito. Se considerarán las operaciones con una mora superior a 30 días, pero inferior a 120 días.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

- Bucket 3: En este espacio se consideran operaciones que están en incumplimiento, cuya definición abarcará todas las operaciones que tengan una mora superior a 120 días y/u operaciones en proceso prejudicial o judicial.
- Para las operaciones en Bucket 1 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Categoría del deudor	Pérdida Esperada del Fondo %
Clasificación A+, A o A-	0,1600%
Clasificación BBB	0,4300%
Clasificación BBB-, BB	0,7800%
Clientes sin clasificación de riesgo	2,1700%
Operaciones con partes relacionadas	0,3950%

- Para las operaciones en Bucket 2 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Días mora	Factor de riesgo
30-60	4,26%
60-90	17,06%
90-120	21,84%

- Para las operaciones en Bucket 3 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Clasificación	Pérdida esperada	Factor de riesgo
D1	Hasta 30%	23,70%
D2	30-50%	40,00%
D3	50-80%	65,00%
D4	+ de 80%	90,00%

- Se verificarán las garantías que se tienen por las operaciones del Fondo. Las garantías que se tienen corresponden a: Garantías Hipotecarias, Prendas sobre equipos en leasing, Prendas sobre Acciones, Pólizas de Seguro, entre otras. En el caso de las prendas sobre los contratos de Leasing las garantías se castigarán en un 30%, es decir se considerará solo el 70% del valor.
- En el caso de las garantías que correspondan a prendas o avales personales, se considerará hasta un 50% del valor de la garantía.
- Las operaciones con SGR se considera como valor de la garantía sólo el monto del capital asegurado en el certificado de fianza, además de la clasificación de riesgo de la SGR.
- Se aplicarán los factores de Pérdida Esperada determinados anteriormente sobre la exposición neta de garantías.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

Esta conclusión está soportada por las condiciones actuales de este tipo de operaciones, pero en el caso que cambien las condiciones solicitadas por el Fondo o haya cambios significativos en el mercado, las conclusiones deberán ajustarse a la realidad vigente en ese momento.

La estimación de parámetros está sujeta a la disponibilidad de datos de cada organización, lo que necesariamente implica la estimación respecto de un periodo de tiempo que puede no ser representativo en términos de actividad económica con el periodo de tiempo en el que los parámetros serán aplicados, esta eventual diferencia puede generar sesgos en los resultados obtenidos por lo que se requiere ajustar los parámetros de probabilidad de default obtenidos para reflejar esta situación.

Sin embargo, la Administración deberá monitorear constantemente el comportamiento del mercado y la clasificación de riesgo que presenten las contrapartes finales de cada operación, con el fin de identificar posibles cambios que puedan significar algún tipo de alerta que pudiera derivar en constituir provisiones.

(11) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

(12) Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee propiedades de inversión.

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

- a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Vencimientos por cobrar **	16.572	4.004
Cuentas por cobrar	227	1.960
Total	16.799	5.964

** Los vencimientos por cobrar al 31 de diciembre de 2024 incluyen deterioro por MUSD (22.313).

- b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Vencimientos anticipados	40	67
Cuentas por pagar	2.615	-
Total	2.655	67

No existen diferencias significativas entre los valores libro y el valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones, dado que los saldos vencen en muy corto plazo menor a un año.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

(15) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

(16) Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

- a) Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar
- b) Otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Auditorías	2	2
Otros gastos	167	4
Total	169	6

(18) Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

(19) Otros Activos y Otros Pasivos

- a) Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene otros activos que informar.

- b) Otros pasivos:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Dividendos por pagar	-	136
Total	-	136

(20) Intereses y Reajustes

El detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Activos financieros a costo amortizado	5.183	1.547
Total	5.183	1.547

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(21) Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

(22) Efectivo y Efectivo Equivalente

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Banco de Chile	00-901-01784-01	Pesos	3	1
Banco de Chile	05-901-01784-06	Dólar	160	188
Banco BCP	191-9954383-1-41	Dólar	3.442	-
Total			3.605	189

(23) Cuotas Emitidas

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 7.039.379,5985 con un valor cuota de USD 5,2276 para la serie B, la Serie A no mantiene valor cuota al 31 de diciembre de 2024.

El detalle al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

SERIE A

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	-	-

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del Período	-	167.180,9512	167.180,9512	167.180,9512
Transferencias	-			
Disminuciones	-	(167.180,9512)	(167.180,9512)	(167.180,9512)
Saldo al Cierre	-	-	-	-

SERIE B

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	7.039.379,5985	7.039.379,5985

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(23) Cuotas Emitidas, continuación

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	4.040.567,0498	4.040.567,0498	4.040.567,0498
Colocaciones del Período	-	3.221.318,5487	3.221.318,5487	3.221.318,5487
Transferencias	-			
Disminuciones	-	(222.506,0000)	(222.506,0000)	(222.506,0000)
Saldo al Cierre	-	7.039.379,5985	7.039.379,5985	7.039.379,5985

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 4.040.567,0498 y un valor cuota de USD 10,4873 para la serie B, la Serie A no mantiene valor cuota al 31 de diciembre de 2023.

El detalle al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

SERIE A

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	-	-

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del Período	-	552.000,0000	552.000,0000	552.000,0000
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(552.000,0000)	(552.000,0000)	(552.000,0000)
Saldo al Cierre	-	-	-	-

SERIE B

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	4.040.567,0498	4.040.567,0498

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del Período	-	4.040.567,0498	4.040.567,0498	4.040.567,0498
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	4.040.567,0498	4.040.567,0498	4.040.567,0498

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(24) Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha repartido beneficios a sus aportantes, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto distribuido	Tipo de dividendo
21-06-2024	136	Definitivo
Total	136	

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha repartido beneficios a sus aportantes.

(25) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

31 DICIEMBRE 2024

SERIE A

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-	-	-
Real (*)	-	-	-

SERIE B

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(52,1527) %	-	-
Real (*)	-	-	-

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense.

31 DICIEMBRE 2023

SERIE A

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

SERIE B

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,8646%	-	-
Real (*)	-	-	-

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones acumulada en acciones o cuotas de fondos de inversión.

(28) Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(30) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodia do MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de valores a través de Entidades						
Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	7.300	100%	18,3995%	22.351	100%	56,3352%
Total Cartera de inversiones en Custodia	7.300	100%	18,3995%	22.351	100%	56,3352%

(*) El monto Custodiado no incluye el deterioro de MUSD (10.380).

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodia do MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de valores a través de Entidades						
Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	14.138	100%	33,2855%	22.295	100%	52,4897%
Total Cartera de inversiones en Custodia	14.138	100%	33,2855%	22.295	100%	52,4897%

(*) El monto Custodiado no incluye el deterioro de MUSD (111).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

31) Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable
A	Hasta un 1,5% anual IVA incluido	No Aplica
B	Hasta un 0,75% anual Exenta de Iva	No Aplica

La Remuneración Fija de la sociedad Administradora se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo. La participación de cada Serie de Cuotas en el valor contable del patrimonio del Fondo se determinará según su prorrata que corresponde a las Cuotas pagadas de cada Serie en el total de Cuotas pagadas del Fondo.

i) Gasto de Remuneración por Administración

	Al 31-12-2024 MUSD	Al 31-12-2023 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	519	117

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	Al 31-12-2024 MUSD	Al 31-12-2023 MUSD
Remuneración por pagar a Sartor Admini General de Fondos S.A. en liquidación	52	27

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

31) Partes Relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene partes relacionadas.

SERIE A

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

SERIE B

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

31) Partes Relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene partes relacionadas.

SERIE A

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

SERIE B

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

31) Partes Relacionadas, continuación

(c) Transacciones con personas relacionadas.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha efectuado transacciones con otros Fondos administrados por Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación

Fecha	Naturaleza de la Operación	Tipo de Relación	Monto MUSD	Utilidad (Pérdida) MUSD
28-03-2024	Venta Renta Variable	Relacionado de la Administradora	2.120	-
Total			2.120	-

Fecha	Naturaleza de la Operación	Tipo de Relación	Monto MUSD	Utilidad (Pérdida) MUSD
22-01-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	500	-
12-03-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	850	-
25-03-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	2.120	-
03-04-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	3.500	-
08-05-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	1.200	-
04-06-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	600	-
18-06-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	750	-
21-06-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	87	-
15-07-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	500	-
09-08-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	450	-
05-09-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	1.500	-
06-09-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	1.500	-
11-09-2024	Compra Renta Variable	Relacionado de la Administradora	1.480	-
Total			15.037	-

(32) Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículos N°12 y 13 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 “La Garantía constituida por la Sociedad Administradora beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales”, y Artículo N°13: “Actualización anual de la garantía”. de la Ley N°20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Desde	Vigencia
Póliza	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco de Chile	10.000	10-01-2024	10-01-2025

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(33) Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre MUSD	Monto Acumulado		Monto Acumulado Ejercicio Anterior MUSD
		Ejercicio Actual MUSD		
Auditoría	3		5	3
Impuesto por Inversión Exterior	147		307	35
Otros gastos	16		46	15
Total	166		358	53
% sobre el activo del fondo	0,4184%		0,9023%	0,1248%

(34) Información estadística

Mes	Valor libro cuota (USD)	Año 2024 Serie A			Nº Aportantes
		Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)		
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-
Marzo	10,0376	10,0376	1.004	1	
Abril	10,1034	10,1034	1.010	1	
Mayo	10,1739	10,1739	1.017	1	
Junio	10,2091	10,2091	1.023	1	
Julio	10,2704	10,2704	1.029	1	
Agosto	10,3326	10,3326	1.035	1	
Septiembre	10,4004	10,4004	1.042	1	
Octubre	10,4674	10,4674	1.550	1	
Noviembre	10,4932	10,4932	1.051	1	
Diciembre	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(34) Información estadística, continuación

Mes	Año 2024			Nº Aportantes
	Serie B			
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
Enero	10,5772	10,5772	45.055	1
Febrero	10,6367	10,6367	48.123	1
Marzo	10,7149	10,7149	53.101	1
Abril	10,7917	10,7917	57.509	1
Mayo	10,8739	10,8739	66.249	1
Junio	10,9182	10,9182	70.566	1
Julio	10,9908	10,9908	73.651	1
Agosto	11,0644	11,0644	78.750	1
Septiembre	11,1438	11,1438	80.925	1
Octubre	11,2228	11,2228	81.498	1
Noviembre	11,2573	11,2573	81.749	1
Diciembre	5,2276	5,2276	36.799	1

Mes	Año 2023			Nº Aportantes
	Serie A			
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Mes	Año 2023			Nº Aportantes
	Serie B			
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	10,0210	10,0210	6.433	1
Julio	10,0920	10,0920	11.911	1
Agosto	10,1745	10,1745	21.049	1
Septiembre	10,2542	10,2542	34.513	1
Octubre	10,3271	10,3271	37.777	1
Noviembre	10,4020	10,4020	40.062	1
Diciembre	10,4873	10,4873	42.375	1

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(35) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

(36) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Administradora, el Fondo, sus directores y/o administradores han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador:

Fecha Resolución	15 de noviembre de 2024
Nº Resolución	10.614
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación	15 de noviembre de 2024
Persona (s) sancionada (s)	Administradora General de Fondos S.A. en liquidación
Monto de la sanción en UF	-
Causa de la sanción	Suspender los aportes a los Fondos Mutuos y de Inversión Públicos Administrados por Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación debido a las deficiencias relevantes detectadas en su gestión

Tribunal	-
Partes	-
Nº de rol	-
Fecha notificación a SVS	-
Otros Antecedentes	-

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, el Fondo, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(37) Hechos Posteriores

- Con fecha 3 de enero de 2025, debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la ley N° 18.045 de Mercados de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica en carácter de hecho esencial de la sociedad Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación (la “Administradora”) lo siguiente:
Que, con esta fecha, se puso término al contrato de trabajo del Gerente General Sr. Juan Carlos Jorquera Salhus y del Gerente de Inversiones Sr. Alfredo Harz Castro.

Adicionalmente con fecha 2 de enero de 2025, se tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada al cargo de Gerente de Riesgo por el Sr. Francisco Babbini Vidarte.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(37) Hechos Posteriores, continuación

- Con fecha 13 de enero de 2025, el Fondo de inversión Sartor Facturas USD (en adelante, “el Fondo”), no ha podido renovar su póliza del fiel cumplimiento por no encontrar mercado para ello. En razón de lo anterior el Fondo no mantiene la garantía vigente y se encuentra en incumplimiento del artículo N°12 de la ley única de Fondos.
- Con fecha 14 de marzo de 2025, en cumplimiento a lo establecido en la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a usted el siguiente hecho esencial que dice relación con el proceso de valorización de los Fondos administrados por Sartor Administradora General de Fondos en liquidación, en adelante los Fondos.

De acuerdo con lo informado en el hecho esencial del 28 de enero de 2025, Sartor Administradora General de Fondos en liquidación llevó a cabo un proceso de evaluación para contratar una empresa que realice una adecuada valorización de la cartera de los Fondos. Este proceso incluyó la recepción de propuestas de diversas empresas de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito financiero.

Tras la evaluación de dichas propuestas, y después de una serie de reuniones aclaratorias con las empresas que las prestaron, con esta fecha se contrató a la firma PwC Chile.

Para los efectos de contar con la mayor cantidad de antecedentes sobre el valor de la cartera de los Fondos, la Administradora ha decidido además contratar los servicios de Deloitte Auditores y Consultores Limitada para la realización de una valorización adicional de la cartera de los Fondos, esto con el objetivo de que esta opinión adicional fortalezca este proceso técnico.

- Con fecha 27 de marzo de 2025, en cumplimiento a lo establecido en la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a usted el siguiente hecho esencial que dice relación con los Fondos de Inversión Sartor Táctico Perú y Fondo de Inversión Sartor Facturas USD.

Mediante Resolución Exenta N°2964 de fecha 25 de marzo de 2025, la Comisión para Mercado Financiero nos ha comunicado la decisión del Consejo de liquidar los Fondos Inversión Sartor Táctico Perú, RUN 9882 y Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, RUN 10469.

Como se indica en dicha resolución, la liquidación de los Fondos estará a cargo de Sartor Administradora General de Fondos en Liquidación.

- Con fecha 31 de marzo de 2025, en cumplimiento a lo establecido en la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a usted el siguiente hecho esencial que dice relación con el proceso de auditoría de Sartor Administradora General de Fondos liquidación y sus Fondos.

De acuerdo con lo informado en el hecho esencial de fecha 10 de marzo de 2025, Sartor Administradora General de Fondos en liquidación, contrató una nueva empresa de auditoría externa, Surlatina Auditores Limitada para la auditoría de estados financieros de Administradora General de Fondos en liquidación y sus Fondos.

Surlatina se encuentra desarrollando su plan de trabajo, sin embargo, a la fecha no ha sido posible emitir los estados financieros al cierre de diciembre de 2024.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(37) Hechos Posteriores, continuación

Debido a lo anterior, se ha solicitado una prórroga a la comisión para la entrega de esta información antes del 30 de mayo de 2025.

- Con fecha 23 de abril de 2025, se informó nuevo liquidador de fondos de inversión Sartor Táctico Perú y Sartor Facturas USD. Con fecha 1 de abril de 2025, Credicorp Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos (Perú) (en adelante, "Credicorp Capital") presentó a la Comisión para el Mercado Financiero una solicitud mediante la cual pide el reemplazo del liquidador de los Fondos Sartor, solicitando se designe en su lugar a Ameris Capital Administradora general de fondos S.A, teniendo para ello todas las facultades necesarias para la adecuada realización de los bienes de los fondos de inversión rescatables "Sartor Táctico Perú" y "Sartor Facturas USD", así como las facultades necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Única de Fondos, haciendo presente que esta Sociedad manifestó su aceptación a Credicorp Capital, aquiescencia que fue informada por esta entidad a la Comisión mediante comunicación confidencial de fecha 11 de abril de 2025.

Mediante acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°440 de 17 de abril de 2025, la Comisión acordó acoger la solicitud presentada por Credicorp Capital en lo que respecta a acceder al cambio de liquidadora de los Fondos, reemplazando a Sartor AGF en Liquidación, como liquidadora de los mencionados fondos y designar como nuevo liquidador de los Fondos a Ameris Capital Administradora general de fondos S.A, entidad que será una delegada de la Comisión en los términos de la letra b) del artículo 26 de la Ley Única de Fondos, contando con todas las facultades necesarias para la adecuada realización del patrimonio de los Fondos, y para dar cumplimiento a lo establecido en el mismo artículo 26.

El acuerdo adoptado por el directorio de la Sociedad en sesión de fecha 22 de abril de 2025, se acordó aceptar la designación como liquidadora de los Fondos en los términos establecidos en la Resolución y que, por ende, a partir de dicha fecha, Ameris Capital Administradora general de fondos S.A actuará como liquidador de los Fondos Sartor.

- Con fecha 29 de abril de 2025, instruimos al Banco de Chile, en su calidad de representante de los aportantes, que procediera a siniestras las pólizas contratadas con las compañías aseguradoras seguros generales Suramericana S.A. (En adelante "SURA") y compañía de seguros Cesce Chile Asegurado S.A. (En adelante "CESCE"), vigentes en el periodo 2024 y en favor de los Fondos que se indican a continuación:
 - Fondo de Inversión Sartor Facturas USD/ Póliza N°8155129/ SURA/ Monto asegurado: 10.000 UF
 - Fondo de Inversión Sartor Táctico Perú/ Póliza N°8155118/ SURA/ Monto asegurado: 10.000 UF

El siniestro se encuentra respaldado por la resolución emitida por la comisión para el mercado financiero con fecha 20 de diciembre de 2024. Asimismo, se mantiene vigente el hecho esencial publicado con fecha 28 de enero de 2025, mediante el cual se informaba de posibles deterioros de los activos de los Fondos y el inicio de procesos de valorización. A su vez, al momento del siniestro existían indicios claros de deterioros que aún se encuentran en proceso de cuantificación mediante las valorizaciones en curso.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(37) Hechos Posteriores, continuación

Transcurrido el plazo de 30 días corridos desde la denuncia del siniestro, informamos que a la fecha no se ha recibido el pago de las pólizas.

- Con fecha 30 de mayo de 2025, en cumplimiento a lo establecido en la ley 18.045 sobre mercado de valores, informamos a usted el siguiente hecho esencial que dice relación con el proceso de auditoría de los Fondos administrados por Sartor Administradora General de Fondos en liquidación, en adelante (la “Administradora”).

De acuerdo con lo informado en el hecho esencial de fecha 31 de marzo de 2025, la nueva empresa de auditoría externa, Surlatina Auditores Limitada no había podido emitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, de la Administradora General de Fondos S.A en liquidación y sus Fondos (ver anexo).

A la fecha aún no es posible concluir los procedimientos de auditoría, sin embargo, se han logrado significativos avances, por tanto, se ha solicitado una prórroga a la CMF para la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de marzo de 2025.

Se informa que actualmente se está a la espera de la conclusión de la valorización de los activos que componen los Fondos, proceso que se encuentran en una etapa avanzada y se espera contar con los resultados a fines del mes de junio de 2025. Estos procesos resultan indispensables para la elaboración de los respectivos estados financieros, los cuales deben reflejar adecuadamente la situación patrimonial y contable de cada uno de los Fondos.

Cabe señalar que, una vez finalizada esta etapa, se estará también en condiciones de convocar y celebrar las Asambleas de Aportantes correspondientes a los Fondos No Rescatables que se encuentran pendientes.

- Con fecha 30 de julio de 2025, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 18.045 sobre mercado de valores, informamos a usted el siguiente hecho esencial que dice relación con el pago de póliza de los Fondos administrados por Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación.

-Fondo de Inversión Sartor Facturas USD/ Póliza N° 8155120 / Monto asegurado: 10.000 UF

- Con fecha 18 de agosto de 2025 la CMF en Oficio Ordinario N°148.793, confirma que para Ameris Capital Administradora general de fondos S.A, no aplicaría la obligación de mantener una póliza de garantía en favor de los Fondos Sartor; "Fondo de Inversión Sartor Facturas USD" y "Fondo de Inversión Sartor Táctico Perú", de acuerdo con lo que exige el artículo 12 de la LUF.

Lo anterior, fundado en que Ameris AGF no fue designada por esta Comisión para administrar los Fondos Sartor, sino que para llevar a cabo su liquidación como delegada de la Comisión en los términos indicados en la Resolución Exenta N°3.868 de 2025.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	7.300	-	7.300	18,3995%
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	11.971	11.971	30,1727%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	7.300	11.971	19.271	48,5722%

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2024 31-12-2024 MUSD	19-06-2023 31-12-2023 MUSD
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	3.033	747
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	91	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	87	-
Enajenación de títulos de deuda	-	71
Intereses percibidos en títulos de deuda	2.846	676
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	9	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(42.174)	(124)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	(9.481)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(32.693)	(124)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	2.337	948
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	149
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	266
Intereses devengados de títulos de deuda	2.337	533
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(877)	(170)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(519)	(117)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(358)	(53)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	19	14
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(37.662)	1.415

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD, EN LIQUIDACIÓN

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCION	01-01-2024	19-06-2023
	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(40.018)	453
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	3.033	747
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(42.174)	(124)
Gastos del ejercicio (menos)	(877)	(170)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	(136)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	988	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	1.231	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	724	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	671	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(28)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(136)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(243)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(271)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	28	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(39.030)	317